

AVISO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Nº. M-SAMC-007-2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ), cuya sede principal se encuentra ubicada en la Calle 18 # 4 - 53, secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico. Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El municipio de MONIQUIRÁ (BOYACÁ) atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la Calle 18 # 4-53, secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico. Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá y/o a través del SECOP II.

La anterior dirección servirá igualmente para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

La correspondencia de ser entregada a través del SECOP II.

3. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

5. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICO-VETERINARIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O VULNERABILIDAD INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN, TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ANIMALES ACCIDENTADOS Y/O ABANDONADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2026”.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

El proponente que resulte adjudicatario del contrato, se compromete a cumplir con las condiciones de plazo, lugar de ejecución, personal mínimo solicitado y demás condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y documentos de estudios previos, así como a las especificaciones técnicas y obligaciones que se describen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1. ATENCIÓN MÉDICO VETERINARIA VITAL.		
Descripción: Comprende la valoración, estabilización, atención clínica inicial y			



AVISO

suministro de medicamentos requeridos para la atención de caninos y felinos en situación de abandono, vulnerabilidad, accidente, enfermedad o maltrato que comprometa su bienestar, se considere un riesgo inminente la pérdida de la vida o represente riesgo para la salud pública.			
1.1	Consulta médico veterinaria para atención vital	Evento	1
1.2	Consulta de control o seguimiento clínico	Evento	1
1.3	Limpieza y desinfección bajo sedación	Evento	1
1.4	Fluidoterapia intravenosa o subcutánea	Evento	1
1.5	Curación y manejo integral de heridas	Evento	1
2	COMPONENTE 2. APOYO DIAGNÓSTICO.		
Descripción: Procedimientos diagnósticos requeridos para determinar el estado de salud del paciente y definir la conducta médica veterinaria, en donde se considere un riesgo inminente la pérdida de la vida o genere un problema de salud pública. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera y al paciente en calidad de atención médica veterinaria de urgencia, se considere un riesgo inminente la pérdida de la vida o represente riesgo para la salud pública.			
2.1	Cuadro hemático	Evento	1
2.2	Química sanguínea básica	Evento	1
2.3	Prueba rápida para Distemper Virus	Evento	1
2.4	Prueba rápida para Parvovirus	Evento	1
2.5	Ecografía diagnóstica veterinaria	Evento	1
2.6	Coprológico seriado	Evento	1
2.7	Glicemia	Evento	1
2.8	Uroanálisis	Evento	1
2.9	Citología básica (piel, oído o masas superficiales)	Evento	1
2.10	Raspado cutáneo para diagnóstico de ectoparásitos	Evento	1
3	COMPONENTE 3. PROCEDIMIENTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS		
Descripción: Procedimientos requeridos para la recuperación y bienestar de los pacientes objeto de atención. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera y al paciente en calidad de atención médica veterinaria de urgencia, se considere un riesgo inminente la pérdida de la vida o represente riesgo para la salud pública.			
3.1	Enema rectal terapéutico	Evento	1
3.2	Inmovilización externa de fracturas	Evento	1
3.3	Enucleación ocular Enucleación ocular Hasta 10Kg	Evento	1
3.4	Enucleación ocular de 11kg Hasta 20Kg	Evento	1
3.5	Enucleación ocular de 20kg Hasta 30Kg	Evento	1
3.6	Sutura de heridas traumáticas	Evento	1
4	COMPONENTE 4. HOSPITALIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL		
Descripción: Servicios orientados a garantizar la recuperación y cuidado temporal de los pacientes atendidos. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera y al paciente en calidad de atención médica veterinaria de urgencia, se considere un riesgo inminente la pérdida de la vida o represente riesgo para la salud pública.			
4.1	Hospitalización de caninos y felinos, incluyendo alimentación	Día paciente	1
4.2	Guardería o alojamiento temporal post atención médica, incluyendo alimentación	Día paciente	1
4.3	Control médico veterinario postquirúrgico	Evento	1
4.4	Desparasitación interna	Evento	1



AVISO

4.5	Desparasitación externa	Evento	1
5	COMPONENTE 5. TRANSPORTE Y RESCATE ANIMAL.		
Descripción: Traslado de animales en situación de abandono, vulnerabilidad o accidente para recibir atención médico veterinaria. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera y al paciente en calidad de atención médica veterinaria de urgencia.			
5.1	Transporte urbano de pacientes	Evento	1
5.2	Transporte rural de pacientes	Evento	1
6	COMPONENTE 6. BIENESTAR ANIMAL Y SALUD PÚBLICA.		
Descripción: Acciones orientadas a evitar el sufrimiento animal y proteger la salud pública. Únicamente cuando la condición de salud del animal lo requiera, se considere un riesgo inminente o represente riesgo para la salud pública.			
6.1	Eutanasia humanitaria hasta 15 kg	Evento	1
6.2	Valor adicional por kilogramo superior a 15 kg	Kilogramo	1
6.3	Disposición final de cadáveres hasta 10 kg. (Valor por Kg adicional \$7.000)	Evento	1
6.4	Valor adicional por kilogramo superior a 10 kg	Kilogramo	1
7	COMPONENTE 7. CONTROL POBLACIONAL DE CANINOS Y FELINOS.		
Descripción: Acciones dirigidas a disminuir la reproducción no controlada y promover el bienestar animal.			
7.1	Esterilización quirúrgica de canino macho o hembra - Esterilización quirúrgica de felino macho o hembra	Procedimiento	1

PERSONAL REQUERIDO

ITEM	CARGO	FORMACIÓN	CANT.	EXPERIENCIA MÍNIMA
01	Médico(a) Veterinario(a) Cirujano(a) graduado, con tarjeta profesional avalada por COMVEZCOL.	Médico veterinario cirujano especialista en sanidad animal.	1	Acreditar experiencia laboral mínima de diez (10) años en jornadas masivas de esterilización canina y felina en unidad móvil
02	Dos (2) Médicos Veterinarios graduados, con tarjeta profesional avalada por COMVEZCOL.	Médicos veterinarios cirujanos	2	Acreditar experiencia laboral certificada de diez (10) años como cirujanos.
03	Médico(a) Veterinario(a), quien se encargará de realizar el procedimiento de tranquilización y anestesia a cada uno de los pacientes a intervenir	Médico veterinario - Anestesiólogo (a)	1	Acreditar experiencia laboral certificada de mínimo cuatro (04) años, como médico veterinario anestesiólogo, en campañas masivas de esterilización en caninos y felinos
04	Un (01) auxiliar veterinario	Auxiliares veterinarios	2	Acreditar experiencia laboral de mínimo dos (2) años en manejo animal y campañas de esterilización canina y felina.
05	Una (01) Planilladora para el área de inscripción y registro de pacientes	Bachiller	2	Acreditar experiencia laboral de mínimo cinco (05) años certificada, en jornadas masivas de esterilización, en unidad móvil.





AVISO

7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios, las cláusulas del contrato y la oferta presentada por el contratista, siempre que no se opongan a los mismos.
3. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
4. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice con ocasión al contrato.
5. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrambamientos.
6. Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato.
7. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista.
8. El objeto del presente CONTRATO no podrá ser subcontratado.
9. El presente CONTRATO no podrá ser cedido por el Contratista, salvo que medie autorización previa, escrita y expresa del Municipio de Moniquirá, cuyo otorgamiento es discrecional. En caso que se autorice la cesión el cesionario, deberá acreditar los mismos requisitos que se exigieron al contratista para la suscripción del contrato.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Obtener y presentar para su aprobación las garantías en las condiciones, plazos y con el objeto y montos establecidos en el contrato, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados.
12. En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta de prestación de servicios presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas.
13. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el Supervisor.

7.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Brindar atención Médica Veterinaria y suministrar los medicamentos necesarios para garantizar la recuperación de los pacientes en condiciones de abandono y/o calle que le sean reportados por el supervisor del contrato.
2. El Contratista deberá diligenciar un registro individual de cada atención, reposada en historia clínica por paciente y certificado de estado de abandono.
3. Informar a la comunidad los cuidados postoperatorios según la intervención.
4. Realizar esterilización de perros y gatos asumiendo los costos de todos los insumos demandados para el efecto (personal, analgésicos, material de sutura, jeringas, hojas de bisturí, guantes, campos desechables, antibióticos, etc.).
5. Realizar registro de historias clínicas, consentimientos informados del procedimiento.
6. Informar a la comunidad los cuidados postoperatorios según la intervención.
7. Garantizar dos unidades móviles médico quirúrgicas veterinarias con especificaciones técnicas para la realización de los procedimientos (esterilizaciones).
8. Garantizar un lugar adecuado e idóneo para la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato y cumplimiento de las condiciones higiénicas sanitarias previstas en la normativa vigente para el funcionamiento de estos establecimientos, como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato.
9. Garantizar el recurso humano profesional calificado para el desarrollo del objeto contractual.
10. Presentar los informes con sus respectivos soportes.
11. Las demás actividades asignadas por la supervisión según objeto del contrato.

8. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha y hora límite en la cual los interesados deberán presentar su oferta es la establecida en la plataforma la Plataforma SECOP II y la presentación de las ofertas se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II de conformidad con la Guía para presentación de ofertas a través de la plataforma SECOP II.

En caso de indisponibilidad de la plataforma debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente se aplicará el protocolo de indisponibilidad establecido por la ACP- CCE.



AVISO

Las demás condiciones, detalles y particularidades de la presentación de las ofertas se encuentran definidas en el numeral correspondiente del pliego de condiciones.

9. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato es de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000,00) M/CTE**, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado, y respaldado según certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de MONIQUIRÁ y que se relaciona a continuación:

No. CDP	CÓDIGO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
DIS - 2026000498	2.3.19.1905.0300. .1905024.151. 1.2.1.0.00.	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud, relacionadas con condiciones ambientales – 1905024 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL – Salud pública – Fuente: 1.2.1.0.00. – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	Julio 16 de 2026	\$ 60.000.000
	2.3.19.1905.0300. .1905024.151. 1.3.3.1.00	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud, relacionadas con condiciones ambientales – 1905024 – SALUD Y PROTECCION SOCIAL – Salud pública. – Fuente: 1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION.		\$ 40.000.000
	TOTAL, CDP.			\$ 100.000.000

10. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional:

Acuerdo Comercial		¿Vigente ?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	No	No
Corea		Si	No	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	Si	No	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	No	No
México		Si	No	No	No	No
Triángul	El	Si	No	Si	2-5	No





AVISO

o Norte	Salvador					
	Guatemala	Si	Si	Si	2-5	No
	Honduras	Si	No	No	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	No	No
Israel		Si	No	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	No	No
Comunidad Andina			N/A	N/A		

Del análisis efectuado en la anterior matriz, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por tratados de libre comercio de la Comunidad Andina de Naciones.

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso puede ser objeto de limitación a MiPyme. Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a MiPyme a través de la Plataforma SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato dispuesto en la convocatoria– Acreditación de MiPyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a MiPyme. En caso de que la condición de MiPyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

El proceso será limitado con mínimo 2 solicitudes de limitación de conformidad con Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Del decreto 1082 de 2015.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

13. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	10/09/2026 a las 10:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	10/09/2026 a las 10:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	Hasta el 17/09/2026 a las 02:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co



AVISO

Solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes nacionales	Hasta el 17/09/2026 a las 02:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta de Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	El 18/09/2026 a las 10:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Aviso de Limitación o No Limitación a MiPymes	El 18/09/2026 a las 11:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 18/09/2026 a las 03:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	El 18/09/2026 a las 03:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para la presentación de manifestaciones de interés	Hasta el 23/09/2026 a las 05:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación lista de manifestación de interés	El 23/09/2026 a las 05:10 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 21/09/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a Observaciones al pliego de condiciones definitivo	El 22/09/2026 a las 04:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Expedición de Adendas antes de cierre	El 22/09/2026 a las 04:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Cierre - Presentación de ofertas	Hasta el 28/09/2026 a las 08:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación lista de ofertas	28/09/2026 a las 08:05 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Elaboración de Informe verificación y evaluación de las propuestas	28/09/2026	Secretaría de Compras Publicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá
Publicación del Informe de Evaluación de ofertas e informe de subsanación	29/09/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Traslado de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y presentación de respuesta por parte de los oferentes para la aclaración, explicación y/o subsanación de las propuestas.	02/10/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación de las ofertas y publicación del informe final de evaluación.	05/10/2026 hasta las 11:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	05/10/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	06/10/2026 hasta las 11:00 am	Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá
Entrega de garantías	06/10/2026 hasta las 05:00	A través de la plataforma SECOP





AVISO

	pm	2 y en la Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá
Aprobación de garantías	07/10/2026 hasta las 05:00 pm	A través de la plataforma SECOP 2 y en la Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá

15. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación, dirección <http://www.contratos.gov.co>. SECOP II. y en la dirección ubicada en la Calle 18 # 4 - 53, secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en piso 2° de la Alcaldía del Municipio de MONIQUIRÁ

16. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

